



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Información general	
Área académica:	<input type="checkbox"/> Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/> Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input type="checkbox"/> Humanidades
Organización:	Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política Facultad de Derecho
Universidades participantes:	Universitat de València
Duración:	1 curso académico. Posibilidad de cursar a tiempo parcial
Créditos ECTS:	60
Precio:	Según tasas oficiales pendientes de publicar. Precio orientativo: 19,20 €/crédito
Lugar de impartición:	Valencia
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Español
Contacto para información de carácter administrativo:	postgrado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Encarnacion.fernandez@uv.es Jesus.ballesteros@uv.es
Web propia:	
¿Constituye el periodo de formación de un Programa de Doctorado?	SÍ
Denominación del Programa de Doctorado:	Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible
Más información sobre el Programa de Doctorado:	http://www.uv.es/postgrau/pdfDO/derechoshumanospaz.pdf

Descripción

El Máster "Derechos humanos, Paz y Desarrollo sostenible", con una triple orientación académica, profesional e investigadora, plantea un análisis pormenorizado de los aspectos más significativos de los derechos humanos y de los retos actuales de la paz y la no-violencia y del desarrollo humano sostenible, profundizando en la interdependencia y complementariedad recíprocas entre estos tres desafíos.

El Máster ofrece formación complementaria especializada a personas procedentes de muy diversas áreas.

Asimismo, el Máster tiene una clara proyección profesional, aportando formación profesional especializada, orientada a múltiples ámbitos de actividad –trabajadoras/es de ONG's, funcionarias/os de organizaciones internacionales universales y regionales, actores de la justicia transicional, función pública nacional a todos los niveles (estatal, autonómica, local), profesionales del periodismo, asesoramiento a empresas en responsabilidad social corporativa, etc. –. El título es particularmente adecuado para la formación del voluntariado.

Además, el Máster presenta un claro interés científico, pudiendo contribuir a la formación de futuras/os investigadoras/es en las áreas de los derechos humanos, de los estudios sobre la paz y la no violencia y sobre el desarrollo humano sostenible, materias que constituyen en la actualidad campos privilegiados de investigación con un carácter crecientemente interdisciplinar. Por lo demás, el Máster aparece como parte formativa de un ulterior programa de doctorado al que se puede acceder tras la obtención del título de máster.

De acuerdo con las tres orientaciones del Máster (académica, profesional e investigadora), cabe elegir entre uno de estos dos itinerarios:

- Orientación profesional (incluye un módulo de prácticas externas).
- Orientación académico-investigadora (incluye un módulo de introducción a la investigación).

Objetivos

Formar a las/los actores y también a las/os investigadoras/es en los campos de a) los derechos humanos, b) la ayuda humanitaria, c) la seguridad y las misiones de paz, y d) el desarrollo:

Primero: En la interdependencia y complementariedad recíprocas entre los objetivos de la consolidación de la paz y la reconstrucción de Estados, el desarrollo humano sostenible y el efectivo respeto de los derechos humanos.

Segundo: En la primacía que debe dársele, en ese contexto, a la plena realización y cumplimiento de todos los derechos humanos y para todos los seres humanos (no solo los del primer mundo). De acuerdo con ello, importancia de poner el énfasis no solo en el crecimiento económico, sino en un desarrollo verdaderamente humano y sostenible (centrado en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas). Importancia asimismo de respetar los derechos de participación en los procesos de toma de decisiones de las personas y de las comunidades directamente implicadas ("apropiación local" de los procesos de paz y de desarrollo), en particular los de los sectores tradicionalmente excluidos (las mujeres, los pobres, las minorías, o mayorías, étnicas históricamente marginadas). Ese sería el enfoque desde el que debería abordarse la construcción de la paz a nivel local (países devastados por conflictos de toda índole) y a nivel global.

Tercero: Objetivo aplicable especialmente al itinerario profesional. Capacitarles en el conocimiento y habilitarles en el manejo de los instrumentos técnicos (jurídicos, económicos, de gestión, en el campo de las infraestructuras) adecuados para la puesta en práctica de los objetivos anteriores.



Requisitos específicos de admisión

- 1) Estar en posesión de un título universitario oficial en los términos previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, preferentemente en cualquiera de las ramas propias del Área de las Ciencias sociales y jurídicas (derecho, políticas, ciencias económicas, sociología, periodismo, trabajo social, relaciones laborales, psicología, pedagogía, docencia no universitaria, etc.). También podrán ser admitidas/os estudiantes con otras formaciones –en particular, de Humanidades (filología, geografía, historia, filosofía..)- que quieran especializarse en las materias propias del Máster.
- 2) Conocimiento de la lengua española (nivel oral y escrito). Se recomienda el conocimiento de otras lenguas de trabajo (inglés, francés, italiano...) y de las lenguas en las que se podrá redactar el Trabajo de fin de Máster (español, valenciano). En el caso de que una/un estudiante no acredite debidamente el conocimiento (oral y escrito) de la lengua española, la Comisión de coordinación Académica del Master podrá acordar que la/el estudiante en cuestión realice una prueba de admisión específica sobre este particular.
- 3) No se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas específicas.

Criterios de admisión

Los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes en el presente Máster se basarán en el currículum vitae de la/del estudiante. Para ser tenidos en cuenta, tanto el currículum vitae, como todos los méritos que la/el estudiante alegue:

- a) Deberán estar debidamente justificados; y
- b) Deberán estar redactados en español o en valenciano o, en su defecto, deberá presentarse la documentación original acompañada de una traducción oficial al español o al valenciano

Salidas profesionales

Posible salidas profesionales en los siguientes ámbitos de actividad:

- a) Trabajadoras/es de ONG's en el campo de los derechos humanos, la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo, etc., así como también trabajo de asesoramiento a las mismas.
- b) Funcionarias/os de organizaciones internacionales universales y regionales que trabajan en estas áreas.
- c) Actores que trabajan en la justicia transicional.
- d) Función pública nacional a todos los niveles (estatal, autonómico y local), no sólo en lo relativo a la cooperación internacional al desarrollo, sino también a la promoción del desarrollo y la integración sociales en nuestras propias sociedades, sobre la base del adecuado respeto de los derechos fundamentales.
- e) Profesionales del periodismo que deseen especializarse en estas materias.
- f) Asesoramiento a empresas en responsabilidad social corporativa.

Plan de estudios en créditos ECTS

TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
2026	DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE	60

OBLIGATORIAS

41000	Derechos humanos	10
41001	Paz y no violencia	10
41002	Desarrollo humano sostenible	10
41009	Trabajo fin de máster	6

36

OPTATIVAS. ITINERARIO 1: PERFIL PROFESIONAL

41003	Materias de especialización profesional	9
41004	Seminarios de especialización profesional	9
41005	Prácticas externas	6

24

OPTATIVAS. ITINERARIO 2: PERFIL ACADÉMICO/INVESTIGADOR

41006	Dignidad humana y derechos	9
41007	Los derechos en la era global	9
41008	Iniciación a la investigación	6

24